# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 03873 -4 21182

REPUBLICA ARGENTINA

1983-2023-40 años de democracia en Argentina 1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

Tartagal, 17 de febrero de 2023.-

## RESOLUCIÓN Nº 022-SRT-23.

EXPTE. Nº 20.160/22.

#### VISTO:

La nota de fecha 30 de mayo de 2.022, presentada por el Geol. Carlos A. Manjarres, Director de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita que se abone el reintegro de pasajes Oran-Salta-Oran a la profesora Adriana Quispe.

Que dicho viaje corresponde a una reunión en la ciudad de Salta con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud el día 13/05/2022.

Que los pasajes SUV 262388990 y SUV 263271500 con fecha 13 de mayo de 2022, corresponden a los gastos ocasionados para dicho viaje.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 5.700,00), abonado en concepto de reintegro de pasajes a la Profesora Adriana Quispe, por el viaje realizado a la ciudad de Salta a una reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma de CINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 5.700,00) a la Partida: 3.7.1 PASAJES del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

**ARTICULO 3º.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

T.U.P. Afrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a